

ACTA N° 18

COMISIÓN DE TRANSPORTE, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

SUMARIO.

- 1°.- Asistencias.
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 17, sesión de fecha 8 de agosto de 2023.
- 3°.- Expediente Interno N° 055/23, caratulado "EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ, presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la colocación de cartelera y señalización en la Ruta N° 5, antes y después de la ciudad de Paso de los Toros, y en Pueblo Centenario (Durazno)".
- 3°.- Expediente Interno N° 061/23, caratulado "SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ, remite anteproyecto de Resolución sugiriendo el análisis y revisión de los espacios asignados a estacionamiento de personas con discapacidad, y la viabilidad de construcción de nuevas rampas o pendientes, y mejorar las ya existentes teniendo en cuenta la normativa vigente".
- 4°.- Expediente Interno N° 062/23, caratulado "SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ, remite anteproyecto de Resolución, sugiriendo al Ejecutivo Departamental la construcción de resguardos o garitas en las paradas de ómnibus de los barrios Godoy y Las Flores".
- 5°.- Expediente Interno N° 063/23, caratulado EDILA DPTAL. Téc. Ftal. LEIDY SANCHEZ y Suplente de Edil Leonela Sánchez, remiten anteproyecto de decreto, sugiriendo al Ejecutivo Departamental, que el costo de la renovación máxima de vigencia de la libreta de conducir, tenga una vigencia de 10 años (caso del aspirante amateur) y se impute a las distintas renovaciones que debería hacer una persona con diabetes, sea insulino-dependiente (Tipo I) o no insulino (Tipo II); en función de su condición y de categoría de libreta de conducir adjudicada.

1-

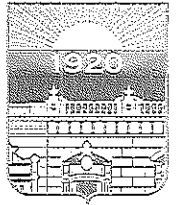
En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Transporte, Viviendas, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental Mtra. Lidia FERREIRA.

**Total: un (1) Edil.**

Asisten además, los Suplentes de Edil Marino de SOUZA (por su titular Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA), Esc. Lorna TAÑO (por su titular José Felipe BRUNO) y Alejandra PAIZ (por su titular Francisco BARRIOS).

**Total: tres (3) suplentes de Edil.**





Alterna, la suplente de Edil Lorena DA SILVA.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de cuatro (4) integrantes de Comisión, la cual es asistida por la funcionaria Gregoria Araujo.

Se procede a la elección de Presidente de la Comisión, siendo votada por unanimidad de los presentes, la suplente de Edil Esc. Lorna TAÑO en carácter ad-hoc, y actúa en Secretaría Mtra. Lidia FERREIRA titular del cargo.

-2 -

Puesto a consideración el Acta N° 17, de sesión de fecha 8 de agosto de 2023, es aprobado por unanimidad de cuatro (4) presentes, sin merecer observaciones.

-3 -

De inmediato, se pasa a considerar el Expediente Interno N° 055/23, caratulado "**EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ**, presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la colocación de Cartelería y señalización en la Ruta N° 5 antes y después de la ciudad de Paso de los Toros, y en Pueblo Centenario (Durazno)".

Por unanimidad de presentes, sobre esta temática los Ediles integrantes de la comisión concurren a Paso de los Toros el día miércoles 16 de agosto de los ctes. a las 18 hs., al Municipio, queda en carpeta.

-4 -

Continúa la sesión, con la consideración del Expediente Interno N° 061/23, caratulado "**SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ**, remite anteproyecto de Resolución sugiriendo el análisis y revisión de los espacios asignados a estacionamiento de personas con discapacidad, y la viabilidad de construcción de nuevas rampas o pendientes, y mejorar las ya existentes teniendo en cuenta la normativa vigente".

La Comisión resuelve por unanimidad de presentes, dejarlo una semana más en carpeta.

-5 -

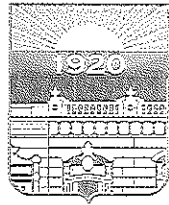
Prosigue la consideración del orden del día, tratándose el Expediente Interno N° 062/23, caratulado "**SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ**, eleva anteproyecto de Resolución, sugiriendo al Ejecutivo Departamental la construcción de resguardos o garitas en las paradas de ómnibus de los barrios Godoy y Las Flores".

La Comisión resuelve por unanimidad de presentes, dejarlo en carpeta.

-6 -

Al tomarse conocimiento y considerar el Expediente Interno N° 063/23, caratulado "**EDILA DPTAL. Téc. Ftal. LEIDY SANCHEZ** y Suplente de Edil Leonela Sánchez, remiten anteproyecto de decreto, sugiriendo al Ejecutivo Departamental, que el costo de la renovación máxima de vigencia de la libreta de conducir, tenga una vigencia de 10 años (caso del aspirante amateur) y se impute a las distintas renovaciones que debería hacer una persona con diabetes, sea insulino-dependiente (Tipo I) o no insulino (Tipo II); en función de





*su condición y de categoría de libreta de conducir adjudicada”; la Comisión resuelve por unanimidad de los presentes, enviar el tema a Archivo.*

No habiendo más asuntos a considerar siendo la hora 19:55’, se levanta la reunión.

**POR LA COMISION:**

**Mtra. Lidia FERREIRA**  
*Secretaria ad-hoc*

**Lorna TAÑO RODRIGUEZ**  
*Presidente ad-hoc*

DGS/ggaf

